

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En Granada.	En el resto de España.	En el extranjero.	Mes	Tres meses	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ ABOGADO	En las planas	1.	2.	3.	4.
En Granada.	En el resto de España.	En el extranjero.	1.50	4.50	18		En las planas	1.	2.	3.	4.
En Granada.	En el resto de España.	En el extranjero.	2	5	20		En las planas	1.	2.	3.	4.

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las dos y cuarto abre la sesión el Alcalde, señor La Chica.

Asisten los concejales señores Sánchez López, Sánchez Puerta, Guglieri, Marqués de Santa Casilda, Pareja, González Alba, Roca, Rodríguez (D. Emilio), Ruiz Gálvez, Oliveras, Rodríguez (D. Ricardo), Amor y Rico, Palacios, Gómez Tortosa, Montesinos, López (D. Torcuato), López Sáez, Sánchez Gallardo, Nivia, Duarte, Rodríguez Contreras, Guiral y Moreno Agrela (D. Eduardo).

Sin incidentes queda aprobada el acta de la sesión anterior, principiando el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Transfereencias de crédito.

El señor Secretario da cuenta del proyecto de transfereencias de crédito formado para reforzar varios capítulos del presupuesto ordinario, en la forma publicada en nuestro número de ayer.

El señor Rodríguez Contreras pide la palabra.

Los confectionadores de ese proyecto de transfereencias, dice, han padecido lamentables errores, sin duda alguna, por no llevar al detalle la parte mecánica del asunto, y por eso nos dicen que toman las partidas a transferir del presupuesto ordinario, siendo así, que las derivan del extraordinario confectionado hace poco tiempo. Pido que, que de el proyecto, sobre la mesa hasta el Cabillo próximo, para que pueda ser estudiado por los señores concejales, y propongan estos las enmiendas que crean procedentes.

El señor López Sáez: Considero que es perfectamente igual que las partidas se transfieran de uno u otro presupuesto, el resultado que se persigue es que aquellos capítulos del presupuesto que se encuentran agotados tengan la dotación necesaria; también entiendo que la dilación que propone el señor Rodríguez Contreras, perjudica mucho el crédito del Ayuntamiento, porque los acreedores no podrán cobrar sus créditos hasta tanto queden aprobadas las transfereencias.

Trátase hoy de una formalidad de trámite al traer el proyecto a Cabillo, pues donde habrá que discutirlo ampliamente, donde procede que se formulen enmiendas, es en la Junta municipal de Asociados.

Podrá decir el Sr. Rodríguez Contreras, y acaso lleve razón, que los confectionadores del proyecto se han equivocado, cosa muy natural, puesto que nunca se acaba de aprender en estas cuestiones administrativas, donde hay que tener siempre en cuenta la formalidad legal y el formalismo burocrático.

Ruega el señor López Sáez al señor Rodríguez Contreras, que retire su proposición y apruebe el proyecto para que pueda ser convocada en el día la Junta Municipal de Asociados, sin perjuicio de que en la sesión que esta celebre, combata parcialmente las referidas transfereencias.

Así conseguiremos—agrega—que la tramitación marche veloz, y no se causen perjuicios a los acreedores del municipio ni se dificulte la gestión de la Alcaldía.

Habla nuevamente el señor Rodríguez Contreras, insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Agrega que, al confectionar el proyecto, se ha partido de un principio falso, como es la equivocada procedencia de las cantidades a transferir, declarando que se complace en reconocer la honrada gestión de la Ordenación de Pagos.

Considera que no existe la urgencia que dice el señor López Sáez, porque en el presupuesto ordinario solo hay agotada una partida a la que se puede llamar de verdadera urgencia, y es, el racionado de las caballerías que utiliza la guardia municipal montada.

Por lo tanto, agrega—bien puede esperarse ocho días más, plazo que a nadie irroga grandes perjuicios, y que evitará censuras por la parte mecánica de las transfereencias.

Insiste el señor López Sáez en la aprobación del proyecto, sin perjuicio de que posteriormente, se discuta en la Junta de Asociados.

Dice que a esta fecha no se han pagado los castillos y otros festejos del Corpus, por no haber crédito, y que esto justifica la urgencia.

El señor Duarte se adhiere a lo expuesto por el concejal señor Rodríguez Contreras, y también pide que se deje el proyecto sobre la mesa ocho días.

Manifesta el señor Guglieri, que de las manifestaciones hechas por el señor Rodríguez Contreras, dedúcese que conoce perfectamente el proyecto, y que por lo tanto no hay necesidad de que vuelva a estudiarlo.

Ruega que se apruebe por unanimidad.

El señor López (don Torcuato) expone que los argumentos del señor Rodríguez Contreras carecen de fuerza, ya que se fundan en deficiencias de número formalismo.

Dice que aquel concejal no concretó ninguna falta grave.

Aboga por la aprobación.

El señor Guiral: ¡Claro que no concretó nada! ¡Como que no ha entrado a examinar el fondo de la cuestión.

Yo también—añade—desconozco en detalle las transfereencias, y pido que queden sobre la mesa.

Lo que lamento es esta sistemática intranquilidad que se tiene adoptada para con todas las peticiones que formulan los concejales, intranquilidad de funestísimos resultados puesto que conduce a que todos otorguemos nuestro voto a favor de la aprobación de un asunto desconocido.

Manifesta el señor Alcalde, que lo procedente, a su juicio, es que cese la discusión y se apruebe el proyecto para no sumar al tiempo que tarde en reunirse la Junta, el que se pierda con la resolución.

En la Junta de Asociados—agrega—podrán subsanarse esos defectos mecánicos que observa el señor Rodríguez Contreras.

El concejal aludido dice: Yo creí, señores concejales, que la indicación de una duda, la observación de un defecto, sería suficiente motivo para que se acordase el aplazamiento de este asunto; pero ya veo que no es bastante para conseguirlo, ni el formular una proposición en regla. He pedido la suspensión del proyecto, para estudiarlo detenidamente, y para que lo estudien otros, todos los concejales, porque opino que ninguno de vosotros lo conoce; invito a la minoría conservadora, a todas las minorías, a que expongan lo

que sepan respecto a las transfereencias proyectadas (Rumores).

Yo no puedo sancionar con mi voto una cosa que no estudie previamente.

El señor Alcalde manifiesta que en el proyecto podría haber defectos burocráticos, pero no legales.

En nombre de la minoría conservadora, habla el señor Marqués de Santa Casilda.

Dice que conoce las transfereencias porque las ha estudiado, y que está decidido a dar su voto a favor de la aprobación.

Manifesta que no son los concejales tan indolentes como supone el señor Rodríguez Contreras.

Rectifica el señor Guglieri.

El señor Guiral: A pesar de la poca importancia que se concede a lo expuesto por el señor Rodríguez Contreras, hago mías sus manifestaciones; yo tampoco conozco las transfereencias y deseo estudiarlas. Es que yo quisiera complacerme, a mejor dicho acceder a la proposición que hacen los amparados por la ley. Pues que conste en esta sesión que se nos libre certificación; después, aprobaré si que reís, el proyecto.

El Sr. Rodríguez Contreras: Debo aclarar que no he acusado a los concejales de ignorancia; he dicho que desconocen el asunto de que se trata, porque no tienen ni mala costumbre de visitar diariamente las oficinas.

Ya que el señor Guglieri me invita a que penetre en el fondo de la cuestión, cosa que pensaba dejar para otro día, voy a hacerlo.

Trátase, señores, del que el proyecto de transfereencias adolece de los mismos errores de que adolece el presupuesto extraordinario confectionado últimamente.

Recuerdo, que cuando combatí dicho presupuesto, una de las razones que se añadían contra mis argumentos, era que con él se evitarían las transfereencias de crédito.

Ya me acordáis aquí las transfereencias; ya me acordáis la prueba de que el presupuesto era impropio.

O esto es así, o las transfereencias no han debido hacerse.

Dícese que se aumenta con 3,000 pesetas el capítulo Material de oficinas, que ya estaba bastante recargado.

Son muchas pesetas para material, señores concejales.

Continúa examinando el proyecto y combatiendo sus partidas.

Y lo más censurable será—agrega—que aún no sean suficientes estas transfereencias, y haya que confectionar otras para terminar el ejercicio.

Concluye manifestando que debe de llevarse a la Junta un trabajo perfectamente hecho, no un proyecto desordenado, que dé margen a censuras.

El señor Alcalde contesta en tono airado al señor Rodríguez Contreras.

Lo único que se nos podrá censurar—dice—son pequeños defectos de trámite, pero no ilegalidades. Cualquier error de confectionación deberá ser dispensado, porque nosotros no somos hacendistas ni Echevarría.

Que se aprueben las transfereencias hoy o el mes de Diciembre, que a mí no me importa; si no puedo pagar, no pago; las transfereencias se hacen en todas partes, en los presupuestos del Estado, en el provincial, hasta en los domésticos.

El señor R. Contreras: Señor Presidente, desde ese sitio no se puede discutir, yo me felicito de la sinceridad de S. S., y confieso su honrada administración; lo que censuro es la ilegalidad de la forma del proyecto.

El señor La Chica: Ya he dicho que yo no soy ningún Echevarría.

El señor López Sáez: Es verdad que dije que el presupuesto extraordinario suprimiera las transfereencias; yo me equivoqué, pero el señor Rodríguez Contreras sufrió otra equivocación, consistente en no exponer en aquella época las enmiendas que creyese oportunas al presupuesto.

Estas transfereencias podrán ser una falta de previsión, pero ¿qué le hacemos hoy?

No hay más remedio que aprobarlas para facilitar la gestión de la Alcaldía, que es igual que velar por el prestigio del Ayuntamiento.

Ruega al señor Rodríguez Contreras que retire su proposición, teniendo en cuenta que el caso es urgentísimo, puesto que en breve se terminará el capítulo de los socorros domiciliarios y el de medicinas para los pobres.

El señor R. Contreras: A la mitad del discurso del señor López Sáez, me encontraba casi convencido; pero al oír eso de las medicinas a los pobres, que es un argumento irrisorio, me reveló de nuevo.

Precisamente no se toca al referido capítulo, con gran sentimiento mío, que quisiera verlo considerablemente protegido.

Es malo—agrega—que yo pida este aplazamiento, en bien de la Corporación, y que yo desee que seamos modelo de administradores.

El señor López Sáez expone que si se trata de aprobar definitivamente el proyecto de transfereencias, recomendaría mucho estudiarlo, pero que por fortuna, queda tiempo suficiente para presentar al mismo las enmiendas que se deseen.

Agrega que no importa que se aprueben las actuales transfereencias, aunque para Diciembre sea necesario confectionar unas nuevas.

El señor Guiral: Lamento que se den tantas interpretaciones a los ruegos de mi digno compañero señor Rodríguez Contreras, y que la presidencia llegue hasta el punto, en su disgusto, de adoptar actitudes violentas.

El señor Alcalde: Es que copio del señor Rodríguez Contreras.

El señor Rodríguez Contreras: El señor Presidente hará el favor de decirnos si es que aquí estamos en broma, o si debemos hablar con la seriedad debida.

El señor Guiral: El señor Rodríguez Contreras no pretende nunca lanzar la frase molesta, la retorcida enojosa; lo que pretende es justísimo. Que más justo que enterarse de un asunto que ha de sancionar o reprobar con su voto.

El señor Duarte: Yo opino que ha debido venir el proyecto acompañado de un exordio, de una memoria explicatoria de los gastos que se proyectan y de la imprescindible necesidad de hacerlos, y no traerlos un proyecto de transfereencias diciéndonos que en el presupuesto ordinario no hay capítulos porque no los hay, y que se acabó el dinero porque se gastó.

Combate la partida gastos de representación, porque dice que no encuentra nada que justifique el aumento de crédito en el capi-

tulo referido, ya reforzado anteriormente al confectionarse el presupuesto extraordinario.

Yo no pido—continúa—que se aplase la aprobación de las transfereencias, sino que pasen a la comisión para que las traiga en la forma oportuna.

El señor Presidente: Creo que ya está el asunto suficientemente discutido, y que lo que procede es votar.

Se acuerda así.

Votan a favor de la aprobación de las transfereencias, los concejales señores Sánchez López, Sánchez Puerta, Guglieri, González Alba, Pareja, Marqués de Santa Casilda, Roca, Rodríguez (D. Emilio), Ruiz Gálvez, Oliveras, Amor y Rico, Rodríguez (D. Ricardo), Palacios, Gómez Tortosa, Montesinos, López (D. Torcuato), López Sáez y el señor Presidente.

Por que queden sobre la mesa, los señores Sánchez Gallardo, Nivia, Duarte, Rodríguez Contreras y Guiral.

Los demás asuntos que figuraban en el despacho ordinario, quedaron aprobados.

Cuentas de medicinas.

Se acuerda que pasen a examen del señor Oliveras las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Agosto, en vista de tener que asentarse don Emilio Rodríguez, a quien se encomendó por la Comisión de Beneficencia el referido examen.

Exoneración de subasta.

El señor Sánchez López ruega que se acuerde pedir la exención de subasta para las obras que se acordó ejecutar en el Triunfo, en la última sesión celebrada.

Oponese el señor Duarte, pidiendo a la vez que se anuncie la oportuna subasta.

Se acuerda pedir la exención.

La limpieza pública.

El señor Secretario lee una moción que suscribe el señor Duarte en la cual se pide que rescinda el Ayuntamiento el contrato de arriendo del servicio de limpieza pública, en virtud de no cumplir el contratista las cláusulas del pliego de condiciones.

Dícese en el escrito de referencia, que se tiene en el mes censurable abandono la limpieza de los barrios extremos, y aún del centro de la población; que no se efectúan como la ciencia prescribe los servicios de desinfección; que el contratista no adquirió las tres máquinas barreadoras que se indican en la cláusula 26 del pliego, y analiza, finalmente, todas las operaciones que tiene a su cargo, del modo más censurable, destinando además, buen número de peones al cobro y transporte de las sillas de los paseos, que son de la misma empresa.

(Sale del Salón el señor La Chica y ocupa la presidencia el señor López Sáez).

Ruega el señor Rodríguez Contreras que pase el escrito a informe de la comisión correspondiente.

Así se acuerda.

Los cementerios.

Manifesta el señor Duarte que el cementerio católico se encuentra en condiciones lamentables de abandono, especialmente las tumbas de nichos del primer patio, que amenazan hundirse.

Añade que el cementerio civil resulta ya insuficiente por sus reducidas dimensiones, habiéndose registrado el caso de hacer sepelios en los paseos.

Suplica al Ayuntamiento que se ocupe de estos asuntos con la atención que merecen.

En nombre de la Comisión de Cementerios, habla el Sr. Pareja, el cual confirma las frases del señor Duarte y aboga también por la pronta reparación de los daños que se señalan.

Dice que tiene noticias de que por el Ministerio se ha concedido autorización al Ayuntamiento para que adquiere terrenos con destino a ensanche del cementerio civil, y que solo falta abonar el importe de los indicados terrenos.

Aclara el señor Amor y Rico, que a cuenta de la expropiación tiene entregadas al Ayuntamiento 1,000 pesetas.

Agrega el señor Pareja que también tiene solicitado el ensanche del cementerio católico, lo que hace dos o tres días han dado comienzo las obras de reparación de los nichos del primer patio.

El señor López Sáez ofrece tener en cuenta las anteriores peticiones.

Varios asuntos.

El señor Ruiz Gálvez solicita el arreglo de los arriates de la calle de Mesones. Así se acuerda.

Interesa el señor Rodríguez Contreras que se proceda a la apertura de fosas en el cementerio, según previene la ley, para caso de que, desgraciadamente, se propagase una epidemia. Ruega también que se anuncie subasta para engrasar las lápidas y verjas inútiles que hay almacenadas en el cementerio.

El señor López Sáez: Todo se arreglará.

Ruega el señor Sánchez Puerta que se comunique el tramo de la acera del Cádiz que cruza por el barranco del Abogado. Se acuerda así.

El señor Duarte pide a la Presidencia que de las ordenes oportunas para que no se repita el caso de que fallezcan reses en el matadero público, a consecuencia de enfermedades infecciosas.

Contesta el Sr. López Sáez que la Alcaldía ordenó, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, que reconociese la res fallecida a uno de los veterinarios municipales, y que la carne fuese quemada si así lo creía oportuno el facultativo.

También interesa el señor Duarte que se marque una hora para las carnizaciones en el matadero.

Manifesta el señor López Sáez que los señores Horques y Nacher, nombrados vocales de la Junta organizadora de la Exposición de labores femeninas, talaran en 300 pesetas, el gasto que origina la referida Exposición. Solicita que se faculte a la Alcaldía para que abone dicha cantidad.

Apruébase lo propuesto por el señor López Sáez.

Pregunta el señor Guiral: ¿en qué estado se encuentra el expediente que supone habrase instruido contra la empresa de consumos, en vista de su denuncia de estafas, hechas el sábado de la semana anterior.

El Sr. López Sáez contesta que el acuerdo de formación de expediente, quedó firme ayer, después de leída el acta de la sesión en que se adoptó, y que el lunes próximo se principiará a instruir.

Entrega el señor Guiral nuevas papeletas anónimas, expedidas por los fieles de consumos, y ruega que se unan al referido expediente.

Acuérdase unirlos y se levanta la sesión, a las cuatro y cuartos.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Presidente de la Diputación provincial, señor Aguilera Moreno, dirigió ayer el siguiente telegrama al de la de Barcelona:

«En imposibilidad de asistir personalmente a la Asamblea de Diputaciones de León, me sustituiré, dignamente, Vicepresidente Diputación, don José Díaz Palomares, quien le abrazará en mi nombre.»

También dirigió otro telegrama análogo al Presidente de la Diputación de León.

Mañana, probablemente, abonará el señor Aguilera Moreno el importe de los suministros de víveres hechos a los establecimientos benéficos provinciales, durante los meses de Julio y Agosto últimos.

El Gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para el día primero de Octubre próximo, a fin de que inaugure las sesiones del segundo período semestral del presente año.

Mañana celebrará sesión la Comisión de Hacienda de la Diputación, con objeto de continuar el estudio del presupuesto para el año próximo.

Han sido aprobadas las cuentas de la Diputación, correspondientes a los meses de Junio y Julio del ejercicio de 1882 a 83.

NOTABLE INVENTO

UN MOTOCICLO DE HÉLICE

Acaba de realizarse en Francia una experiencia de locomoción, que de aplicación, bastante interesante. El lugar ha sido Achères, donde, invitado por el inventor, se presentaron muchos ciclistas, automovilistas, mecánicos y deportistas, desposados de presencia la primera experiencia. Uno de ellos, Mr. Armand, que ha fundado un premio de aviación para el mejor aparato volador «más pesado que el aire», que se elevase en un círculo de 50 metros.

El aparato que fue probado es un motociclo provisto de un motor Buchet, con dos cilindros, en V de coración y fuerza de 6 H. P., el cual acciona por medio de dos poleas, un árbol a cuya extremidad hay una hélice, cuyas paletas son de aluminio de un diámetro de un metro cincuenta. Esta hélice está colocada en la parte delantera de la bicicleta.

Reunidos en el punto de cita los invitados, más dos fotógrafos para sacar instantáneas, el inventor Anani, que es un gran mecánico, montó en su aparato y esperó la señal de partida. Todo estaba dispuesto para medir las distancias y el tiempo tardado en recorrerlas, mediante los medios ya conocidos.

Dada la señal, partió el aparato aquel tan de repente, que los fotógrafos no pudieron fijarlo en sus máquinas. Una nube de polvo, levantado, sin duda, por las paletas de la hélice, casi ocultaba al motociclo y a su inventor durante su largo trayecto.

Poco después, Anani regresaba al punto de partida, había empleado una velocidad increíble, impresionante, que sorprendió a los presentes y fue evaluada en 75 kilómetros (15 leguas) por hora. El aspecto de la máquina cuando se la veía venir hacia el que la miraba, era sorprendente, algo así como un monstruo que agitas sus brazos o sus alas de un modo extraño y vertiginoso. La hélice da 1,300 vueltas por minuto.

Se hizo otra experiencia y dió mejor resultado, 179 kilómetros por hora.

No se puede proseguir, porque una de las alas de la hélice apareció quebrada.

El aparato pesa 150 kilos, su inventor, que lo montó, 82. El gasto de la hélice puede considerarse como igual al de la rueda poco más o menos, y se tiene la seguridad de que con la hélice se llegará a los 80 kilómetros por hora.

Se verificarán aún nuevas experiencias, pues el aparato ha de ser, como todo lo nuevo, susceptible de perfeccionamiento.

Adelante, corramos cada día más; pengan velocidades, y ¿dónde queremos ir de esmojado y con los consiguientes peligros? ¿Qué prisa tenemos de ordinario? ¿Qué vértigo nos agita? ¿Qué saldrá de tanto conquistar velocidades? ¿Qué Dios lo sabe, y el tiempo ya lo va diciendo.

LA TORMENTA DE ANOCHE

Desde las primeras horas de la tarde vióse el firmamento cubierto de nubes, circulando un viento fresco y húmedo, parecido al que se siente cuando descargan tormentas en las cercanías del término municipal de Granada.

Próximamente a las siete y media de anoche, un relámpago iluminó el espacio, e inmediatamente después un trueno ensordecedor llevó el pánico a los espíritus apocados.

Sucedieron los relámpagos y truenos con escasos intervalos, cayendo abundante aguacero en la capital.

La tormenta se cernió sobre Granada más de una hora, alejándose luego, sin que se dejase de oír en la población los imponentes truenos.

El río Darro experimentó una avenida extraordinaria, aumentando considerablemente su caudal de aguas.

Créese que la tormenta descargó principalmente en jurisdicción de Huétor Santillán.

El Darro arrastró gran cantidad de árboles, hortalizas, frutos del tiempo y animales.

Dedúcese de esto que la tormenta ha debido ocasionar daños de importancia en las vertientes del expresado río.

Aumentó también su caudal de aguas al Genil, pero no en la proporción que el Darro.

No se tuvieron anoche noticias en Granada, de que la tormenta ocasionara desgracias.

Llevo durante toda la noche, desahoreciendo el ruido de los truenos antes de las doce.

Instrucción Pública.

Por el Rectorado ha sido aprobada la relación de escuelas vacantes, que deben anunciarse a concurso único en el presente mes.

He aquí las plazas que han de ser provistas:

Provincia de Granada.—Escuelas de niños de Alamedilla, Farnes, Huétor Vega, Olivares (Mocín), Robite y Villanueva de las Torres, con 625 pesetas de haber; Canales (Güejar Sierra), con 500.

Escuelas mixtas de Canales (Güejar Sierra), Gobernador y Bogarro, con 500; Loja (Montefrío), con 550.

Escuelas de niñas de Alamedilla, Almaciles (Puebla D. Fadrique), y Santa Cruz, con 625.

Escuelas mixtas de Caratayunas, con 550; Chaulines, Jolúcar, Medina Alfahar y Manriquez, con 600.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niños de Serpa, con 625; Ventas del Carrizal y Jamilena, con 500; La Puerta, con 412.50.

Escuelas mixtas, para maestras, de Tobaruela y Pontón Alto, con 600.

Provincia de Almería.—Escuelas de niños de Los Lobos, Marchal y Urcal, con 625 pesetas.

Escuelas de niños de Bentarique, Chive, Laroya, Ocaña, Partalva y Santa Cruz, con 625.

Escuelas mixtas, para maestras, de Alcobillas, Cañada, Cerro Gordo, Gilma, Higueral y Presidio, con 600.

Provincia de Málaga.—Escuelas de niños de Archez, Iznate, Villafuila y Canete la Real, con 625; Junquera, con 500.

Escuelas de niños de Borge, Iznate y Villanueva de Cancha, con 625; Cortijillos, con 550.

El plazo para solicitar dichas vacantes es de 30 días, que empezarán a contar desde el en que aparezca el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

El Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller en Artes, a don Antonio Ramírez Sánchez, don José Jiménez Ruada, don Francisco Espinosa Pérez, don Juan Antonio Muñoz Ortega y don José Castellote Martín.

El Inspector de primera enseñanza, don Enrique Bautista Arista, visitó ayer al Gobernador civil y al Rector de la Universidad, para comunicarle que en breve girará una visita a las escuelas de la provincia.

LA NOVILLADA DE HOY

Aficionados al toro que han visto en los corrales de la plaza los novillos que han de lidiar hoy Negrete y Perete, aseguran que los bichos tienen buena lámina y que han de dar bastante juego.

El público está deseoso de apreciar el trabajo del diestro Perete, el cual ha cosechado aplausos recientemente en Loja y en otras poblaciones.

Negrete viene precedido de gran cartel, dentro de los toreros de su clase, y según hemos oído decir trabajará con entusiasmo para captarse las simpatías de los granadinos.

La reseña de los novillos es la siguiente:

Número 7.—Pregonero, negro lombardo.

Número 8.—Baratero, negro.

Número 27.—Guitarrero, negro.

Número 6.—Hortelano, berrendo en negro listón.

ÓRDENES

El señor Arzobispo confirió ayer las siguientes órdenes sagradas:

De presbíteros, a los señores don José Dorador Pallina, don Paulino Cobos González, don Antonio Vargas García, don Antonio Martín Peinado, don Enrique Muñoz Roper, don José Sánchez Megías, don Juan Castillo Pozo, don Pedro González Tapia, don Eugenio López García, don José Constantini Beltrán, don José Rescalvo Ruiz, don Emilio Peña Fernández, don Manuel Gálvez Guindo y don Antonio Molina Ruic-Salas.

De diáconos, a don Rafael Díaz Terán, don Manuel Escalona López y don Gaspar Quevedo López.

De subdiáconos, a don Enrique Palacios Rodríguez y don Juan Cantón Triviño.

Noticias Locales.

Ha sido adquirida por los RR. Capuchinos de esta ciudad, una escultura notable de tamaño natural, que representa el Santo Padre San Francisco de Asís abrazado por el Señor, copia del renombrado cuadro de Murillo, y que

ha sido hecha en los grandes talleres que en Valencia posee don Venancio Marco Roch.

Hoy quedará tan hermosa obra expuesta en la tienda de muebles Bazar de Londres, situada en la Gran Vía.

Ha regresado a esta ciudad el reputado abogado y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, nuestro querido amigo, don Jerónimo Vida Vilchez.

El digno inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Enrique Bautista Arista, ha trasladado su domicilio a la casa número 11 del Humilladero.

El Presidente del Tribunal Contencioso, ha citado para el día 16 de Octubre próximo a los diputados provinciales, don José Díaz Palomares y don Salvador Peña Jiménez, para que comparezcan a la vista del recurso que entabló don Andrés Arredondo, contra una providencia gubernativa.

En virtud de instancia, que elevó al Ministro de la Gobernación el concejal de este Ayuntamiento, don José García Duarte, se ha dictado una Real orden, declarando que no puede ser causa de incapacidad para ejercer dicho cargo, el hecho de que el expresado edil suministre medicinas por cuenta de la Beneficencia municipal.

Según los datos estadísticos que obran en la Jefatura del servicio agrónomo de esta provincia, la producción de trigo en el año actual, excede de 1,500,000 quintales métricos.

Hecho el cálculo oportuno, después de cubiertas las necesidades del consumo y siembra, quedarán 600,000 quintales.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 816 comidas.

Julio Arita Cuevas, dio ayer una caída y resultó herido en la cabeza. Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

El conservador mayor de la Alhambra, don Miguel Gómez Tortosa, visitó ayer al nuevo secretario del Gobierno civil, don Serafín Cano, conversando con éste braves momentos.

Manifestó el señor Gómez Tortosa al señor Cano, que durante los últimos tres meses han visitado a Granada unas 15,000 personas, de las cuales la tercera parte pertenecía al extranjero.

Los pirotécnicos que confectionaron los fuegos artificiales que se quemaron en el trayecto que recorrió la procesión de la Virgen de las Angustias, han donado 20 pesetas a la Cocina Económica.

Con el título de «Capilla Isidoriana», ha quedado constituida en esta capital la nueva capilla de música religiosa, que dirige el beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana y notable contralto, don Francisco Morente, y el eminente bajo don Francisco Ramírez.

Forman parte de la capilla los señores siguientes:

Contralto, don Francisco Morente; tenores, don Emilio Quesada, don Manuel Romero, don Manuel Calero y don Antonio Lafuente; bajos, don Francisco Ramírez y don Alfredo Fernández.

Violines, don Manuel Beas, don Eloy Romero, don Guillermo Prieto y don Joaquín Corrales; viola, don Manuel Torres; contrabajo, don Manuel Montero, y flauta, don José Montero.

La junta organizadora de la Exposición «Violante» de labores de la mujer, organizada por La Publicidad y costeada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, pone en conocimiento del público, que el día 30 del actual se inaugurará la Exposición de labores femeninas que se está instalando en los magníficos salones del Liceo Artístico y Literario de esta ciudad.

Las señoras expositoras pueden entregar las labores que deseen exponer en el local indicado, donde serán recibidas por la señorita Cándida López Venegas (Violante), quien facilitará el correspondiente resguardo.

Las horas de admisión, desde el día 20 al 27 inclusive, serán de tres a cinco de la tarde.

Al vendedor de billetes de lotería José Fernández, se le ha extraviado un décimo del número 22,263.

Se ruega a la persona que se lo encuentre, se sirva entregarlo a la Administración la calle de Mesones.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros:

Paris.—Don José Gómez y familia, Mr. C. O. Kier, don Trinidad Egea, don Antonio Gálvez y familia, don Ramón Jaúdenes, don Fermín Gómez y señora, don Francisco Ruiz, don Ramón Caracaca.

Comercio.—Mr. Hippé León, Mr. Herrel Keebs, y Mr. Mauricio Nenebez.

Nos ruega Manuel Quesada Aranda, hagamos constar, que el día 20 del actual, en compañía de Rafael López, asegurando que éste le agredió sin fundamento alguno.

Se nos interesa consignemos que Antonio Morón Fernández, que ingresó en el arresto por insultar a su padre, no es hermano ni pariente en ningún grado.



do, del acreditado comerciante de Montefrío, don Nicolás Morán Fernández.

Estando ayer trabajando el carpintero Eduardo Ortega, se infirió contusiones en el pie izquierdo, casualmente.

Ha regresado a Granada, el elocuente abogado, Decano del ilustre colegio de esta capital, nuestro amigo, don Agustín Rodríguez Aguilera.

En el «Salón Iris» se dará una función con escogido programa, el viernes próximo, en favor de la Asociación de la Cruz Roja.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada. Sódica. Litínica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Pizarro. Pídale en los Hoteles, Restaurantes, Droguerías y Farmacias.

Pedro Doméccq. Vinos Lamero. Fino Jerezano y Macharnudo. Jerez de la Frontera.

SOMATOSE Contra la clorosis.

La Confianza. Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio que publicamos en nuestra plana.

LA CHINA. Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio que se publica en nuestra plana.

HERNIADOS

M. Barrere, de París, recibirá a su clientela de Granada, el lunes 24 y martes 25 del corriente, de diez de la mañana a siete de la tarde, y aplicará el vendaje de su invención a cuantos lo soliciten en su depósito exclusivo en esta capital, Farmacia y droguería de San Gil.

Consulta gratis.

ban el coche, alarmáronse hasta el extremo de arrojarle a tierra.

Ambos causáronse heridas, no graves.

Al llegar el tranvía a la Puerta de Atocha, pudo ser contenido por el conductor.

El atentado contra los Reyes.—La vistilla.—Apertura de juicio.

Madrid 22.—En la Audiencia de esta Corte, se ha celebrado hoy la vistilla del proceso instruido con motivo del atentado anarquista de que fueron objeto los Reyes D. Alfonso XIII y D.ª Victoria, el día en que celebraron su enlace matrimonial.

El Fiscal de la Audiencia solicitó la apertura del juicio oral para todos los procesados, en virtud de no proceder el sobreseimiento de causa para ninguno de ellos.

La Sala accedió a la petición del Fiscal.

El lunes será entregada la causa al Fiscal, para que la califique.

El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Ruiz Valarino, dió cuenta al Conde de Romanones, del resultado de la vistilla, momentos antes de que se reuniesen los Ministros en Consejo.

El diestro «Bombita».

Madrid 22.—El estado del diestro Ricardo Torres «Bombita», es satisfactorio.

Continúa mejorando, encontrándose ya fuera de peligro.

De provincias

La algarada carlista.—Partida disuelta.

Madrid 22.—El Subsecretario de Gobernación ha recibido hoy un oficio del Ministerio de la Guerra, en que se le da traslado de un telegrama del jefe que manda las fuerzas del Ejército que actualmente maniobran por Calera y contornos de este punto.

Dícese en el referido despacho, que la partida que capitaneaba Socas se ha disuelto, quedando éste acompañado únicamente por un amigo.

Las tropas les persiguen para detenerlos.

El Gobernador civil de Barcelona manifiesta que tiene noticias de que Socas ha encontrado refugio en una casa de las inmediaciones de Calera.

Aseguran otros, que ha huido a un pueblo situado en la frontera francesa.

De Manresa comunican, que en una casa de aquella población han sido encontradas varias tercerolas sistema Remington, un fusil y cuatrocientos cincuenta cartuchos, que se destinaban a los carlistas.

Las autoridades de Manresa se han incautado de las referidas armas y municiones.

En Valls han sido detenidos dos individuos, cómplices y encubridores del movimiento carlista.

Los Gobernadores civiles de Tarragona, Girona, Cáceres y Badajoz, comunican que reina tranquilidad completa en sus respectivas provincias.

Toros en Logroño.

Madrid 22.—En el circo taurino de Logroño, lidiáronse hoy cuatro reses de la ganadería de Carriquiri, por las cuadrillas de Fuentes y «Lagartijo».

El primer carriguero aguantó cuatro puyazos, apiadándose de los varilargueros y de los jacos.

Fuentes pasó al bicho con mucha maestría, terminando la suerte con un volapié.

El segundo cornúpeto, recibió seis saludos de los de aupa.

En banderillas no ocurrió nada notable.

Entró en turno «Lagartijo», que dió un soberbio pase ayudado y dos medias estocadas a su contrario.

Al tercer toro pusieronle cuatro varas del castoreño, quedando montados.

Fuentes coje los trastos y brinda a los amigos.

Después de una faena breve, da un pinchazo y una estocada buena, siendo ovacionado.

Los amigos regalan al diestro un alfiler de brillantes.

El cuarto bicho toma seis varas, por tres vueltas y el fallecimiento de dos calamidades.

La suerte de banderillas, resultó sosa.

«Lagartijo» diríjese al cornúpeto

y le larga dos pinchazos, terminando con una buena estocada.

Los toros restantes no llegaron a la plaza a la hora oportuna para que fuesen lidiados.

Injurias a un Obispo.—Cien procesados.—El juicio oral.

Madrid 22.—Participan de Pamplona, que en Estella, a donde se ha trasladado la Sala, celebre hoy la vista por jurados, de la causa seguida contra un centenar de vecinos de Mendavia que insultaron e injuriaron el año anterior al Obispo de aquella diócesis, durante la visita pastoral que hizo al referido pueblo, obligándole a firmar la reposición del cura párroco, que había sido trasladado.

El fiscal retiró la acusación contra los procesados, excepto cuatro, entre ellos el cura párroco.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, siéndole concedida.

Los crímenes de Peñaflor.—Demandando el indulto.—Fases de un Alvalde.

Madrid 22.—Telegrafían de Sevilla, que en la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de aquella capital, un concejal republicano expuso que se aproxima la triste fecha en que la Justicia ha de cumplir su último fallo en Muñoz Lopera y Aldije, autores de los horrores crímenes del huerto del Francés.

Añadió que impónese evitar a toda costa el día de luto que ha de proporcionarse a Sevilla, con el levantamiento del degradante cadalso, para lo cual pidió a la Presidencia que se hagan activos trabajos.

El Alcalde, señor Luca de Tena, contestó que llegará en demanda del indulto hasta las gradas del Trono.

Agregó que si sus gestiones no tienen feliz éxito, abandonará la Alcaldía.

El concurso hípico en San Sebastián.

Madrid 22.—En la prueba del concurso hípico hoy celebrado en San Sebastián, dos jinetes sufrieron lesiones, a consecuencia de caídas.

El Alcalde de Barcelona.

Madrid 22.—Consignan telegramas de Barcelona, que en dicha capital asegúrase que el Alcalde visitó ayer al señor Maura, para explicar a éste los motivos en virtud de los cuales aceptó el cargo que desempeña.

Parece que el señor Maura aprobó la conducta del Alcalde, asegurando a éste que continuaría en su puesto aunque la situación política cambiara.

Carlistas y bolsistas.

Madrid 22.—Notifican de Barcelona, que en una reunión celebrada hoy por los prohombres del carlismo, para acordar el ejercicio de la acción popular contra los bolsistas a quienes se cree promovedores de las recientes algaradas, no reinó unanimidad de pareceres.

La reunión fue motivada por una carta del jefe de la partida de Valls, negándose a disolver ésta. Se ha puesto en libertad al carlista señor Franco, detenido en Zaragoza.

No queda ya ningún detenido por consecuencia de la actual algarada.

Naufragio en Almería.

Madrid 22.—Notifican de Almería, que hoy zozobró en aquellas aguas una barca pesquera.

Ahogóse el patrón.

Del Extranjero

Violento terremoto.—Casas hundidas.—Un ísomeno.

Madrid 22.—Comunican de Palermo, que en Términi se ha sentido un violento terremoto.

Numerosas casas se han hundido.

La población encuéntrase aterrada.

También participan de Palermo, que un violento huracán, desecadenó hoy en aquella ciudad.

Al anoecer presenciaron sus habitantes un extraño fenómeno.

Un inmenso resplandor rojizo iluminó la población durante más de diez minutos; luego cambióse la luz en amarilla, y después en dorada.

El pueblo se encuentra sobreco-gido de terror.

El Sultán de Turquía.

Madrid 22.—Despachos de Londres, acogen el rumor de que la enfermedad que padece el Sultán de Turquía, Abdul-Amid, es de carácter canceroso incurable.

Fallières en Londres.

Madrid 22.—Comunican de Londres, que el año próximo visitará aquella capital el Presidente de la República francesa.

Mr. Fallières se alojara en el palacio de la Embajada de Francia.

Pasará en Londres una semana.

La revolución cubana.

Madrid 22.—El periódico de la Habana «La Discusión», anuncia que los insurrectos han disparado sobre los yanquis desembarcados en las cercanías de Cienfuegos.

Los marineros yanquis respondieron con otros disparos a los que les hicieron los rebeldes, y dispersaron a éstos.

El doctor Laponi.

Madrid 22.—Comunican de Roma, que el doctor Laponi, médico de S. S. Pio X, se encuentra gravemente enfermo.

Témese que tenga un cáncer en el estómago.

Los católicos italianos.—Movimiento de independencia.—Ordenes de Pio X.—Adhesiones.

Madrid 22.—Informes de Roma, dan cuenta de que actualmente ha principiado a manifestarse un gran movimiento de independencia entre algunos católicos italianos.

Encuéntrense éstos dirigidos por los demócratas cristianos, fundadores de la Liga Nacional.

Como entre ellos hay varios eclesiásticos, Pio X ha ordenado que se abran severas informaciones en varias diócesis donde se encuentran los referidos sacerdotes.

Según dichos informes, los clérigos jóvenes son los que principalmente manifiestan un gran entusiasmo por la independencia.

La Liga cuenta con adhesiones importantes, sobre todo en Francia, donde el movimiento adquiere auge.

Un tifón.—Grandes daños.

Madrid 22.—De Manila comunican, que se ha desencadenado en las islas Filipinas, al Sur de aquella capital, un violento tifón, causando innumerables daños.

Las comunicaciones se encuentran interrumpidas.

Donde el tifón ha causado más perjuicios es en Cavite, especialmente en el arsenal, en que han sido grandísimos.

Aún se ignoran los destrozos que haya producido en la provincia de Manila.

GERARDO.

TEATROS

Isabel la Católica.

Al prepararme a dar cuenta de la inauguración de la temporada en el Teatro Isabel la Católica, oigo el timbre del teléfono, acudo al aparato, y...

—¿Quién es?
—La imprenta.
—¿Qué hay?
—Que no hay...

—¿Qué es lo que no hay?
—Espacio. La sesión del Ayuntamiento, es más larga que la esperanza de un pobre; la composición que tenemos hace más columnas que las del Fatio de los Leones; acaban de traer una pila de telegramas, que abultan más que la Catedral...

—Basta. No sigas. ¿Cuántas cuartillas puedo escribir?
—Pocas... una ó dos.

—¿Una ó dos? Ninguna. Allá va una somera impresión del debut de la Compañía: Carmen Domingo es la artista de siempre, como actriz y como cantante. Su aparición en la escena, provoca afectuosos aplausos, que repiten después los espectadores entusiasmados, al premiar la meritoria labor de la notable tiple en Carceleras...

—¿Y los demás?
—De todo hay. Ya me ocuparé de ellos más despacio.

—¿Qué tal los coros?
—El de señoras mejor que el de caballeros.

—¡Naturalmente!
—La orquesta, incompleta, y... hé dicho.

—¿Si falta lo principal?
—¿Qué es lo principal?
—El estreno: El arte de ser bonita.

—¿Qué decimos de esa obra?
—... No oigo nada.

—¿Luego te lo explicaré.
—Luego será tarde. Ahora.

—Ahora nos pueden oír las señoras del teléfono.

EQUIS.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Lo que dice Romanones

Madrid 22.—Ocupándose hoy de la reciente Pastoral del Obispo de Córdoba, decía el señor Conde de Romanones que le parece anodina.

Agregó, que la Pastoral aludida hallase redactada en forma sumamente hábil, y que no la considera merecedora de proceso.

Anunció el Ministro citado, que el próximo lunes publicará en la «Gaceta» una circular referente a las armas ilícitas.

Respecto a la nueva ley de asociaciones y «modus vivendi» con el Vaticano sobre la misma, afirmó el señor Conde de Romanones que el Gobierno tiene una fórmula que no puede hacerse pública en los presentes momentos.

Moret en Madrid.

Madrid 22.—Esta mañana a las seis, regresó a esta Corte, procedente del extranjero y San Sebastián, el señor Moret, acompañado de su familia.

A causa de lo intempestivo de la hora, solo acudieron a la estación del ferrocarril, para esperar al señor Moret, el Gobernador, señor Alba, el Alcalde, señor Aguilera, y pocas personas más.

Obispos y Pastores.

Madrid 22.—Ocupándose «El Imparcial» en su número de hoy, de las Pastorales de los Obispos de Tuy y Córdoba contra el matrimonio civil, cita el caso de que el de Osma rebelóse en cierta ocasión contra las medidas del Gobierno.

El Ministro de Gracia y Justicia, que en aquella época lo era el señor Montero Ríos, sin consultar a Roma ni a sus compañeros de Gabinete, sometió el asunto a la consideración del Tribunal Supremo de Justicia.

El Obispo rebelde fué conducido a Madrid por un comandante y catorce individuos de la Guardia civil, en virtud de haberse negado a obedecer las órdenes dictadas por el citado Tribunal Supremo.

Regreso de Maura.

Madrid 22.—Procedente de Palma de Mallorca y Barcelona, hoy regresó a esta Corte el señor Maura, con su familia.

En la estación de Atocha, esperaba el personaje los señores y Diputados conservadores que se encuentran en Madrid.

Los concurrentes al andén ascendían a un centenar, incluyendo a los antiguos romeristas, que también acudieron a la estación, presidiendo por el señor Bergamín.

El señor Maura fué recibido sin vivas ni aplausos.

Ha circulado el rumor de que al pasar el tren por las cercanías de un pueblo próximo a Madrid, fué arrojada una piedra al departamento que ocupaba el señor Maura; pero éste y su secretario niegan el hecho.

Consejo de Ministros.

Madrid 22.—Esta tarde, a las cuatro, reunieron los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

El señor Conde de Romanones, llevaba a la reunión los antecedentes demostrativos de que había estado procesado, el Obispo de Tuy, por hechos análogos al de la publicación de su reciente Pastoral contra el matrimonio civil.

La apertura del curso en Madrid.

Madrid 22.—El señor Jimeno dice que el discurso que se pro-

pone leer en el acto de apertura del próximo curso académico, tendrá por tema las reformas que piensa llevar a la práctica en la instrucción pública, y la justificación del aumento de las cifras del presupuesto consignadas para dicha atención.

Navarro Reverter.

Madrid 22.—El señor Navarro Reverter, no asiste al Consejo de Ministros que se celebra esta tarde, pues de acuerdo con el señor López Domínguez, se ha quedado en la Humera, con el fin de ultimar los proyectos que tiene en estudio.

Nota oficial del Consejo de Ministros.

Madrid 22.—Del Consejo que esta tarde celebraron los Ministros, facilitóse a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Presidente participó a sus compañeros de Gobierno, que los Reyes saldrán de San Sebastián el próximo día 26.

El señor García Prieto leyó la Memoria relativa a las mejoras solicitadas por el comercio de Ceuta y Melilla.

Se propone en dicha Memoria: la construcción de puertos en ambos puntos; balizamiento en los bajos de Benzu y Almina; establecimiento de un semóforo en el antedicho Benzu; construcción de un zoco en el Tarajal, y depósitos, de granos, donde las Kabilas cercanas a Melilla guarden sus cosechas; edificación en el campo exterior de Melilla, de fondas con los accesorios de éstas; conducción de aguas potables a la expresada plaza; instalación de un depósito de carbones, y creación de grupos de expansión comercial, con primas para la importación española en Marruecos.

Enúmerase, además, en la Memoria, la labor propia de otros Ministerios, sobre los particulares a que aquella se refiere.

El señor García Prieto fué muy felicitado por su trabajo.

El Presidente expuso el orden en que, a su juicio, debe procederse para la ejecución de los proyectos indicados en la Memoria, acordándose que ésta pase al Ministerio de Hacienda, con la recomendación de «urgente» a fin de poder adoptar resoluciones antes de que las Cortes se reúnan.

Aprobáronse, por último, varios expedientes.

Combinaciones de Jueves y Magistrados.

Madrid 22.—Ocupase actualmente el Ministro de Gracia y Justicia, en el estudio de una combinación de Jueces, que en breve terminará, y de otra de Magistrados, motivada por dos jubilaciones.

Reservóse el Ministro si continuará decretando jubilaciones de Magistrados del Tribunal Supremo.

Solo manifestó, que precisa hacerse cargo de la situación en que se hallan los muchos Jueces que llevan gran número de años sin ascender.

Agregó, refiriéndose a las jubilaciones de Magistrados del Tribunal Supremo, que para los que están en situación ambigua, o pendientes de aquellas, quierálos o no jubilar el Ministro, la ley debía de decir que se jubilarán a los setenta años; en vez de que la jubilación «podrá acordarse».

Firma del Rey.

Madrid 22.—Hoy firmó el Rey en San Sebastián, los decretos siguientes:

Otorgando una plenipotencia al Ministro de España en Berna.

Concediendo cruces a varios súbditos extranjeros.

Lo del Obispo de Tuy.

Madrid 22.—Telegrafían de San Sebastián, que aludiendo allí hoy al asunto relacionado con la Pastoral del Obispo de Tuy, manifestó el señor Gallón que en el Consejo que esta tarde celebrarán los Ministros en Madrid, quedaría aquel resuelto.

Los comisionados negociadores del nuevo tratado hispano francés.

Madrid 22.—Hoy recibió el Rey en San Sebastián, a los comisionados de Francia, encargados de la negociación del nuevo tratado de comercio entre dicho país y España.

Concediendo cruces a varios súbditos extranjeros.

Lo del Obispo de Tuy.

Madrid 22.—Telegrafían de San Sebastián, que aludiendo allí hoy al asunto relacionado con la Pastoral del Obispo de Tuy, manifestó el señor Gallón que en el Consejo que esta tarde celebrarán los Ministros en Madrid, quedaría aquel resuelto.

Los comisionados negociadores del nuevo tratado hispano francés.

Madrid 22.—Hoy recibió el Rey en San Sebastián, a los comisionados de Francia, encargados de la negociación del nuevo tratado de comercio entre dicho país y España.

Mañana recibirá don Alfonso a los comisionados españoles.

Los señores Zorita y Ruiz de Velasco, obsequiarán hoy con un banquete a sus colegas de Francia en la comisión aludida.

El acto resultó cordialísimo.

El señor Ruiz de Velasco brindó por la industria y el comercio de la vecina República, y por el desarrollo de las relaciones mercantiles entre Francia y España.

El señor Zorita bebió por las Cámaras francesas y españolas.

Los comisionados franceses pronunciaron afectuosas palabras para España, declarando que hacían votos por el desarrollo moral y material de los intereses de nuestro país.

Después, ya por la tarde, volvieron a reunirse los comisionados, para celebrar sesión.

Proponiáse estudiar cuarenta peticiones de los productores franceses.

Asegúrase que algunas de las reclamaciones en que han de entenderse los comisionados, serán objeto de una sesión especial.

Aspiran los susodichos comisionados, a terminar sus tareas en San Sebastián.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

ONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior: 81.85 82.00

Fin próximo: 81.85 82.00

Fin próximo: 81.85 82.00

Fin próximo: 81

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Dólar, la matrícula industrial.

El Alcalde de Huescar solicita autorización del Gobernador, para abonar los gastos que ocasionen los festejos que se han de celebrar con motivo de la feria de ganados.

El Alcalde de Alcudia ha enviado al Gobernador el balance de las operaciones de contabilidad.

Está expuesta al público, por término de ocho días, en la secretaría municipal de Collos Vega, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Han sido nombrados guardas de la vea de Baza, José Quirantes Ibarra, Antonio Resina Soria y Antonio Jiménez Gavilán.

El Alcalde de Castril anuncia la subasta de consumos.

El Alcalde de Jete ha enviado al Gobernador civil, los balances de las operaciones de contabilidad verificadas durante el segundo trimestre del año actual.

El Alcalde de Vélez Benaudilla anuncia la subasta del impuesto de consumos.

El Gobernador civil ha acordado el amojonamiento de las servidumbres pecuarias del término municipal de Orgiva.

El visitador de ganados del distrito de Baza, ha denunciado al Gobernador civil, que han sido usurpadas las vías pastoriles del término municipal de Caniles.

Se ha dispuesto que se instruya expediente para el deslinde de dichas servidumbres.

El Gobernador ha dirigido comunicaciones a los Alcaldes de los pueblos en donde existen pósitos, previniéndoles cumplan los servicios que se les tienen interesados por la Delegación Regia en circular de 3 de Septiembre publicada el 12 del mismo mes.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba. Jefe de día, don Arturo Nario Guzmán, comandante de Córdoba. Jefe de noche, don Vicente Binoja. Laque, comandante de Victoria. Hospital y provisiones, don José Subiza García. Prieto, octavo capitán de Córdoba. Plantón en el Gobierno militar, Victoria. Plantón en Torres Bermejas, Artillería. Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Servicios Municipales.

Personal invertido ayer en las obras municipales.

Villas de los Angeles, 14, calle del Moral de Magdalena, 13, idem de Puenteveas, 3, Paseo de los Tristes, 11, parque y paseos del Triunfo, 51, cuño y riegos de jardines públicos, 10; Cementerio, 3, Total, 107.

Han sido aprobadas las cuentas municipales correspondientes a los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1892 a 93.

Guardia Civil.

Servicios prestados.

La de Almuñécar ha detenido a Juan López, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

La de Salobreña ha capturado a José Martín Amps y Antonio Domingo Fernández, que también estaban reclamados.

La de Cádiz, comunica al Gobernador, haber sido hurtadas del cortijo denominado "El Marqués", propiedad de don Miguel Serrano Martínez, 130 fanegas de trigo.

Se ignora quien sea el autor del hecho.

La de Guájir Sierra ha capturado a Juan Martín Sánchez, el cual estaba reclamado por el juez del Sagrario.

La de Alhendín ha presentado denuncia en contra de la Empresa "La Motriña", por llevar sus camiones más viajeros de los que marca el reglamento.

MINAS

Don Rafael Muñoz Laserna, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de la "Desesperada", en jurisdicción de Charches.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden sobre constitución de la Junta provincial de protección a la infancia de Málaga.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Trasladando a la cátedra de Física del Instituto de Palencia a don Arturo Beltrán.

Id. a la de Caligrafía de Castellón a don Martín Rodríguez López.

Idem a la Geografía e Historia de Palencia a don Marcos Martín de la Calle.

Nombrando catedrático de Física Industrial de la Escuela Superior de Industrias de Santander, a D. Eugenio de la Vega Lasso.

Real orden dando las gracias a doña Manuela Rivadeneira, viuda de don Joaquín Pi y Margall, por su donativo de planchas gravadas al confor, con destino a la calcografía nacional.

Boletín Oficial.

El publicado ayer inserta:

Reales decretos y reales órdenes.

Edicto de la Dirección general de Administración anunciando la vacante de contador de los fondos provinciales de Segovia.

Otro de la Alcaldía de Joriatar haciendo saber que se ha terminado el reparto de consumos.

Otro del de Gorfate anunciando que el Ayuntamiento de dicho pueblo ha acordado imponer arbitrios extraordinarios.

Edictos judiciales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Manuel Sánchez García, con don Evaristo Rosell, sobre interdicto. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Camplio: contra Antonio Teve López y otro, por lesiones. Abogados, señores Aranda y Moscoso; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Motril: contra Andrés Martín Gutiérrez, por hurto. Abogado, señor F. Vinueza; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Salvador: contra Justo Campaña, por hurto. Abogado, señor Morales; procurador, señor Sedaño; secretario, señor Valverde.

Motril: a instancia de los herederos de don Emilio Moré contra Emigdio Castilla Melero, por hurto. Abogados, señores Martos y

F. Vinueza; procuradores, señores Gómez López y Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé, contra Francisco García, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Ramón Jiménez Campos, por allanamiento de morada. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Alhama: contra Antonio Romero, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Jaén: don José Contreras Hernández, con la Compañía de ferrocarriles andaluces.

Málaga: doña Joaquina Utrera, con doña Ana Utrera y otros, sobre recusación de un administrador.

Íznalloz: contra Manuel Martín Justicia, por lesiones.

Santafé: contra Tomás Sierra Megías, por hurto.

Se ha dispuesto que cumpla condena en el penal de esta ciudad, Juan Alcazar Bautista.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación, que interpuso don Pedro Villegas, contra resolución dictada en autos seguidos con la sociedad "Hijos de D. Joaquín Agrela", sobre suspensión de pagos.

Ha cesado en el cargo de magistrado de la Audiencia de Almería, don Lorenzo del Fresno.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Marchal, que se ha de proveer por concurso.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 23.—Domingo 16 después de Pentecostés. Octava de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen María; San Lino, papa y mártir; San Andrés y compañeros mártires, y Santa Tecla, virgen.

Tempora.—La misa y oficio divino son de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen María, con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Transfiguratione", con conmemoración y Evangelio último de la Dominica 16 después de Pentecostés. También se hace conmemoración de San Lino, papa y mártir, y Santa Tecla, virgen.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilos de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María de la Alhambra, en sufragio de don Rafael Contreras y don Lina Granja, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas de comunión.—En Santa Ana, San Juan de los Reyes y PP. Capuchinos (Trinitarios), a las ocho de la mañana. En San Antonio, a las ocho y media.

Función.—En honor de los Dolores de Nuestra Señora, en la Iglesia de Santa Ana, a las diez de la mañana, y predica el señor doctor don Juan Alonso Vela, canónigo del Sagrado Montón.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Nuestra Señora de la Alhambra, a las nueve de la mañana. En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once. Hay Misa a las doce, en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en la Iglesia Nuestra Señora de la Alhambra.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicios.—En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, a las cinco de la tarde, y predica el R. P. Palacios, Religiosista.

Ejercicios de la Venerable Orden Tercera.—En la Iglesia de San Antonio, a las cinco y media de la tarde, y predica el presbítero don Juan López Jiménez, coadjutor de la parroquia de San Gil.

Septenario.—En honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Iglesia de Santa Ana, a las seis de la tarde, y predica el señor don Juan Galindo de Haro, Presbítero Apostólico.

Quinario.—En honor de Nuestra Señora de la Esperanza, en la Iglesia de PP. Escolapios, a las cinco de la tarde, y predica un Reverendo Padre de la Compañía.

Novena.—A Ntra. Sra. de las Mercedes, en la Capilla de Religiosas Mercenarias, (antiguo Colegio Notarial) a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Cultos para el lunes

Santos del día 24.—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo, obispo y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de las Mercedes, con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Descesione".

Jubilos perpetuo, Rosario y novena de Nuestra Señora de las Mercedes, como ayer.

Jubilos de 40 horas.—En la Iglesia parroquial de San Ildefonso, en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, por la intención de sus devotos.

Funciones.—En honor de Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia de San Ildefonso, a las diez de la mañana y predica el señor cura. En la Iglesia del noviciado de Madres Mercenarias, a la misma hora, y predica el señor don Manuel Arcoya, Capellán Real.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la Iglesia de San Ildefonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión, visitaren la Capilla del Noviciado de Religiosas Mercenarias (Colegio Notarial).

Hoy 23, cuarto domingo de mes, se celebrará en la Iglesia de P.P. Agustinos, los solemnidades cultos que la Real Archicofradía de

Nuestra Señora de la Consolación y Santa Correa dedica mensualmente a su excelencia patrona.

Por la mañana, a las ocho y media, procesión, comunión general y Misa en el altar de Nuestra Señora; y por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón, ejercicio de la Correa y salva cantada.

Los cofrades ganan dos indulgencias plenas asistiendo a estos cultos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida, en las fechas que se expresan.

FABRICAS	Máxima	Mínima	Media
22 Septiembre.			
Santa Juliana	8° 20'	6° 30'	7° 00'
Señor de la Sa...	7° 30'	6° 00'	6° 45'
Las Angustias	8° 20'	6° 10'	7° 00'
21 Septiembre			
El Rosario	8° 00'	5° 60'	6° 29'
20 Septiembre			
Conde de Be...	8° 40'	5° 00'	6° 20'
El Director Regional			
Gerónimo Palacios.			

Mercados.

Precios del 22 de Septiembre de 1906.

GRANADA

Aceites en la Caleta 00

Existencias (00 arrobas) 00

Idem en San Sebastián 58

Existencias 50 arrobas 58

Trigos en la Alhondiga 45 a 48 fanega

Cebada 22 a 24

Habas 45 a 50

Maíz 00 a 00

Yeros 38 a 42

MALAGA

Aceites, año superior 51 a 52

Almendras, la larga se ven 170 a 175 arroba

Almendrón 32 a 33

SEVILLA

Alverjones 48 a 50 fanega

Cebada del país 20 a 21

Idem extrema 00 a 00

Escaba 16 a 17

Garbanzos gordos 10 a 11

Idem regulares 9 a 10

Idem medianos 8 a 9

Gujas 00 a 00

Habas tarraconas 20 a 21 arroba

Harina primera 17 a 18

Idem segunda 12 a 13

Idem tercera 12 a 13

Maíz 30 a 32 fanega

Trigos cerrados 40 a 42

Yeros 32 a 33

Aceites nuevos 83

Alhondiga de granos

Existencia de ayer 650 quintales

Entrada de hoy 95

Total 745

Vendido 187

Equivalentes a 437 fanegas 588

quedan

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy.

17 reses mayores, con peso de 2.807 kilos, de 178 a 187

127 borregos, con peso de 1.569 kilos, a 172

18 chotas con peso de 168 kilos, 140 a 150

Romana del pescado

Boquerones, 0.90; sardinas, 1.26; morraya, 0.83; almejas, 0.20.

PATATAS

En Valencia, es escasa la variación que se registra, continuando los mismos precios de semanas anteriores.

En Alora (Málaga), se cotizan a una peseta arroba.

En Alba de Tormes (Salamanca), a 1.25.

En Arnedo (Logroño), también al mismo precio.

En Villarcayo (Burgos), se cotizan a 1.50.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 22 DE SEPTIEMBRE 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	20.0	704.06	SO.	Casi cub.
A las 15	22.0	702.04	Oeste	Casi cub.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 34.—Idem máxima a la sombra, 26.—Idem mínima cubierto, 15.1.—Idem mínima descubierta, 14.0

Lluvias, 6.01.—Evaporación, 2.45.

PUBLICATIONES

La antesala.—Salón Luis XV.—Toda señora que quiera tener en su casa estas dos habitaciones en forma tal que a primera vista resulte demostrado el buen gusto y orden, hará bien con consultar el número de Septiembre de la revista de labores, economía doméstica y modas "La mujer en Casa", en cuya sección de trabajos manuales y de arte y economía, a más de estos dos artículos, hay otros notabilísimos sobre confección de sombreros, etc. En la sección de labores, especialmente de esta revista, porque todas las que describe las facilita a sus suscriptoras dibujadas, empuzadas y con el material necesario para terminárselas, hay un precioso dibujo de velo de sillón de tul griego, y otro de cuello y puños de encaje Caricmacross e ininidad de dibujos para confeccionar preciosos trabajos de encaje, lencería, manga etc. También lleva una sección de modas de señora y niños. Además, como suplementos, acompaña a este número una hoja de dibujos al tamaño natural, un patrón de traje para niño de dos años y un dibujo de calcable representando unos bonitos motivos de ramas de cereza, propios para servicios de mesa, mantelillos, etc.

Precio de suscripción al periódico: 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias.

El último número de la Gaceta Médica de Granada y del Sur de España, contiene el siguiente sumario.

J. Casado Torreblanca.—Urología clínica.

R. Llor y Gamboa.—Las nuevas doctrinas científicas.

F. Bravo.—Qué es la locura?

E. López Rojas.—Revista de Medicina.—El terreno del tuberculoso y su mejoría.—Cartilla para el antituberculoso.—Siete particularidades del lado izquierdo de la boca.—Curioso tratamiento del insomnio.

Sección Médico-Social.—Higiencia de Málaga.—Proverbios rusos.—Tres aforismos. Del cervo.—Notas de la quinina.

Boletín Bibliográfico.

ESPECTACULOS

Isabel la Católica

Funciones para esta noche:

Primera sección, a las ocho.

El arte de ser bonita.

Segunda sección, a las nueve.

Carólicas.

Tepecera, a las diez.

El arte de ser bonita.

Cuarta, a las once.

El pobre Valbuena.

Salón Iris

Magníficos cuadros de cinematógrafo, terminando con la interesante película "La Vida en Granada". Aparición de los notables artistas.

Oller Jumenty.

Entrada general, 25 céntimos; preferencia, 60.

Turnos desde las ocho y media.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estomago, mala digestión, náusea, flatulencia, acidez, insipiente, alorismo, con dispepsia y demás enfermedades del estomago e intestinos, se curan, aunque tengan 60 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "ESTOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo

EDUARDO MARTÍN

ALMACEN de MUEBLES

ESCUDO DEL CARMEN, 3

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.

Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruados en sus talleres.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adornos y tapicerías.

Escudo del Carmen, 3

Frente a la calle de San Matías.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda a los señores obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 0 de las mismas y de las que están en circulación, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará a razón de 498.50 pesetas por título, deducción hecha del 3 por 100 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva a 11.904 setas, deducción hecha del impuesto de 3 por 100 en concepto de utilidades y el 1 por 100 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Banco de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Masaveu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 Septiembre 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estomago, hígado, riñones e inapetencia.

De venta en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Piló fino marca P. F. a 94 pta. los 100 kilos

Piló grueso marca P. G. N. a 93

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora o Guadix.

Azúcares de caña.

Blanquilla 1.ª marca B. C. a 92 pta. los 100 kilos

S. C. Pilar. (Salobreña) a 88

T. C. Pilar. (Salobreña) a 78

G. C. Pilar. (Salobreña) a 76

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 12 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota.—Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Realización de música y pianos

por retirarse el dueño del local

Se realizan todas las existencias de esta casa, con una considerable rebaja.

Pianos verticales, desde 20 duros.

Armoniums, desde 30 id.

Métodos Eslava, Panerson, Compta, etcétera, a precios increíbles.

Afinaciones y reparaciones de todas clases, 30 años de práctica.

Se admiten proposiciones de traspaso.

E. MONTERO. Acera del Casino, 13

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierdo, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

Balneario de Alhama de Granada

ADUJAN (TERMAS DE MARTOS)

Aguas sulfatadas, Cálidas, Nitrogenadas, Radio-activas, Tormales

47° de temperatura y 98° por 100 de azoe

Especiales para el Reumatismo, Parálisis, Neuralgias.

Enfermedades del aparato bronquio-pulmonar.

2.ª Temporada, desde el 20 de Agosto al 31 de Octubre

Billetes de ida y vuelta a mitad de precio, en las líneas de Andaluces y Bobadilla a Algeciras.

Para informes al Administrador, D. AGUSTIN MARTIN.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas por el Método Algo.

No omitiendo, gasto alguno, hemos contratado con el Director de la Escuela "The Alge School", el que sus profesores expliquen las clases nocturnas de Francés, Inglés y Alemán, al precio de 10 pesetas mensuales y clases diurnas.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

Castillejos, núm. 1 (San Jerónimo) GRANADA

2.ª enseñanza. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Director: D. Joaquín Alemán Barragán, Ldo. en Filosofía y Letras

Los alumnos de Bachillerato de este Centro están matriculados oficialmente en el Instituto, donde están vigilados, preparándose las lecciones por Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras.—Resultados obtenidos en los cuatro últimos cursos:

Curso de 1902-1903.—Matriculas de honor, 16. Sobresalientes, 32. Notables, 45.

Curso de 1903-1904.—Matriculas de honor, 19. Sobresalientes, 31. Notables, 46.

Curso de 1904-1905.—Matriculas de honor, 21. Sobresalientes, 56. Notables, 67.

Curso de 1905-1906.—Matriculas de honor, 21. Sobresalientes, 61. Notables, 84.

MARIN NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único a 2.ª y 3.ª el bote.

Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA". Exigir NESTLÉ (El Nido).

ACADEMIA DE ARTEAGA

FUNDADA EN 1893

Enriqueta Lozano 11-2 (La entrada por la Cuesta de Aixa, número 4)

Preparación para carreras especiales

En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 a 1906.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

de 1.ª y 2.ª enseñanza, autorizada por el Excmo. Sr. Rector del distrito universitario e incorporado al Instituto de esta capital, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Brillantes resultados en cursos anteriores: 12 Profesores titulados y 2 Auxiliares. Completo material pedagógico. Local higiénico. Espaciosos dormitorios. Se admiten internos.

Quedará abierta la matrícula en este acreditado establecimiento de enseñanza hasta el 15 de Octubre. Pidanse Reglamentos al Director, D. Francisco Jiménez Moya, Cobertizo de Zárate y Postigo de Zárate, 1, Granada.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas y con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros totales, desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37

La Granadina DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos.

Alta tasación.

Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

ESCUDO DEL CARMEN, 12

Casa donde estuvo el Monte de Piedad

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

BAÑOS DE ZÚJAR

(Provincia de Granada). Estación Guadix.

Aguas cloruradas-sulfúreas-sulfurosas—termales

95° C. 5.500 litros por minuto

Su agradable temperatura (38°) permite a los enfermos bañarse en los mismos ma naturales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Se de admirable efecto en el reumatismo, gota, litiasis renal y hepática, diabetes, parálisis, esclerosis, distrofia y parálisis, etcétera.

Hay secundaria terciaria, mortritis y uropatías crónicas, histerismo, neurastenia, cefalea, neuralgias, parálisis (especialmente las miogénicas), catarros bronquiales y, en general, en todas las afecciones determinadas por la retención de urelas incombustibles.

Instalación balnearia e hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Gran Hotel recién construido.

Habitaciones desde 150 pesetas.

Mesa de primera, 5 id.

Mesa de segunda, 3 id.

La cocina está a cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Villa (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga).

Hay ferrocarril hasta Guadix, y en conexión con las diligencias de Guadix y Baza un coche del Establecimiento que recoge los viajeros de esta y los lleva a los baños inmediatamente.

Temporada oficial: de 20 de Abril a 30 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Administrador: D. Juan Pedro Alvarado, residente en el Balneario, quien facilitará todo género de datos a quien los pida.

Se alquila

en Alhendín una casa principal con buenas habitaciones, patio, jardín, bodega para uva y local para cualquier industria.

Para informes, D. Luis Capa Canas Alhendín. Placeta del Alhambra.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2 (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen coccido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón y dimensiones del material, a quien las solicite.

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMOFORO

APERITIVO SIN RIVAL



Resultados maravillosos en los convalecientes, jóvenes, y niños débiles y enfermos; ancianos, señoras que están lactando y en cinta, tísicos, etc.
De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de
D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN—San Jerónimo, 13.
Depósito general: DR. PRECIOSO—Murcia.

SE VENDEN todos los utensilios de una fábrica de jabón, en buen uso.
Darán razón, en el Almacén de comestibles de D. Antonio Romero, calle de San Matías, esquina a la del Rosario.

Se ruega al público visite nuestras Escuelas para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina
DOMESTICA BORINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

5 céntimos pañuelos para bolsillo.
15 par, calcetines crudos para caballero.
15 par, medias negras para señora.
45 toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
60 camisetas crudas para caballero.
60 cubre-corsés, en todos colores, para señora.
20 vara, preciosos adornos para vestidos.
20 percales para vestidos y camisas.
25 lindos plisés para adornos.
25 bonitas batistas para vestidos.
25 cretonas encarnadas para colchas.
30 preciosas batistas rizadas para vestidos.
30 bonitos céfros para camisas y blusas.
40 piques blancos para vestidos.
40 buenos driles para frajes.
50 gasas de seda para adornos de vestidos.
50 granadinas con listas de seda.
50 preciosas lanas y telas para vestidos.
75 alpaca negra brochada.
4 reales sedas y gasas para vestidos y blusas.
4 par, mitones y guantes de seda para señora.
4 cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas).
4 quitasoles para caballero.
20 quitasoles de seda para señora.
60 paraguas con bastón de hierro.
60 cortes para pantalón.
60 cortes para chaleco.
Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos a precios muy baratos.
Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.
Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lisier, Bragueros, Tarmómetros, Osmómetros, Espectros nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpuras, Aluminios, Brochas, Pincelera, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

A todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de **FEDERICO QUESADA Y BALLORI**, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiéndose a su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen a plazos que al contado.
NO OLVIDAR LAS SEÑAS
San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bbarrambila, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10

GUADIX: Calle Nueva, 1

MOTIL: Plaza de Canalejas, 10

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24

LA CHINA

GRAN REALIZACION: VENTA RIGUROSAMENTE AL CONTADO: PRECIO FIJO

Por conclusión del negocio se realizan todas las existencias en plazo breve, á menos precio que en fábrica. Realización verdadera y total de los artículos de mayor novedad. Fíjense en los precios de algunos artículos que detallamos.

Figuras punto de abrigo, desde 36 reales.	Telas encaje de seda, de 40 reales	á 11 reales.
Medias hilo, escocia, caladas y bordadas, de 32 y 28 reales	» de 28 reales	» 7 »
Sayas alpaca, gran fantasía, de 180 reales	» de 20 reales	» 5 »
Manguitos piel mongolia para niña, de 48 reales	Encajes novedad, con gran ancho, de 36 reales	» 8 »
Blusas bordadas, de 80 70, 60 y 50 reales	» de 20, 18 y 16 reales	» 4 »
Quitasones de seda, de 10 y 12 duros	» de 14, 12 y 10 reales	» 4 »
Toallas afelpadas, gran tamaño, que valían de 4 á 40 reales	Sayas glase algodón, de 60 reales	» 30 »
Gran saldo de corsés, que valían de 26 á 40 reales	» de 120 reales	» 60 »
» de cintas, de 50 á 60 reales	Gran saldo de confecciones invierno para Señora, desde 30 y 100	» 20 »
Corbatas de lazo, de 4 reales	Capas de lana para abrigo de niña, de 80 reales	» 5 y 6 »
» plastrón, de 18 reales	Grandes colecciones de lanas para vestidos, de 7, 9 y 10 reales	» 4 »
Colchas piqué, cama matrimonio, de 12 duros	Fantasia para vestidos de Señora, de 8 reales	» 5, 6, 7 y 8 »
Pura holanda superior, con 20 metros	Plumetis para vestidos, de 12, 14, 16 y 18 reales	» 4 »
Saldo de perfumería	Alpacas y armoures para Señora, de 8 y 10 reales	» 15 »
Estores bordados, de 50 reales	Abacas, con gran ancho, las de 4 y 6 reales	» 12 »
Sayas para Señora, de 40 reales	Sábanas para baño, superiores, de 30 reales	» 64 »
Colchas, gran tamaño	» de 22 reales	» 74 »
Alfombras moqueta, superiores, de 20 reales	Tapetes esterilla, para mesa de comedor, de 86 reales	» 80 »
» de 24 reales	» de 100 reales	» 100 »
» de 28 reales	» de 120 reales	» 50 »
Tapices, de 240 reales	» de 160 reales	
Pañuelos de Manila lisos y bordados, á mitad de precio.	» de 120 reales	
Cuellos de piel de todos tamaños y clases, á precio de fábrica.	Tapices morunos	
Completo surtido en trajes para caballero, ingleses y del país, de sde 15 pesetas.	Colchas de seda, brocatel y damasco, como en fábrica.	
	Buenísimos cobertores de Antequera, á mitad de su valor.	

Zacatin PRECIO FIJO Bibarrambla